



DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Ciudad de México, a 23 días del mes abril de 2026.

**DIP. JESUS SESMA SUÁREZ, PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, III LEGISLATURA.**

P R E S E N T E.

El que suscribe **DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA y del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta H. Asamblea, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE CARÁCTER DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

A) SE CONGRATULA POR LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA ITZEL GARCÍA MENDOZA COMO ÁRBITRA CENTRAL PARA EL MUNDIAL 2026, CONVIRTIÉNDOSE EN LA PRIMERA MUJER MEXICANA EN DIRIGIR EN UNA COPA DEL MUNDO VARONIL Y SIENDO LA CUARTA MUJER EN LA HISTORIA EN DESEMPEÑAR ESA FUNCIÓN EN LA MÁXIMA COMPETENCIA DEL FÚTBOL INTERNACIONAL; Y B) SE EXHORTA A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y ORGANISMOS AFINES A SEGUIR INCORPORANDO A MÁS MUJERES EN ROLES DE ARBITRAJE, DIRECCIÓN Y TÉCNICOS EN TODOS SUS CATEGORÍAS, PARA SEGUIR AVANZANDO CON LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y SU EMPODERAMIENTO, al tenor de las siguientes:



DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

CONSIDERACIONES:

1. “Cuando hablamos de empoderamiento **nos referimos a una mayor autonomía para las mujeres, a su reconocimiento y a la visibilidad de sus aportaciones.**

El empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias.

El acceso de las mujeres a los recursos económicos y financieros y al control sobre ellos es decisivo para lograr la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, y para el crecimiento económico de nuestro país.”¹

2. “ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas publicaron los Principios para el empoderamiento de las mujeres que ofrecen al sector privado algunas prácticas y políticas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo.

Estos principios consisten en lo siguiente:

- a) Promover la igualdad de género al más alto nivel de dirección;
- b) Tratar a hombres y mujeres de forma igualitaria en el trabajo;
- c) Respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación;
- d) Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras;
- e) Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres;

¹ Ver: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/por-que-es-importante-el-empoderamiento-de-las-mujeres-para-el-desarrollo?idiom=es>, 10 de abril de 2026.



DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

- f) Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres; y
 - g) Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.”²
3. “El entorno deportivo ha sido históricamente un contexto dominado por los hombres en todos sus niveles y sigue siendo predominantemente masculino, aunque de forma paulatina se está haciendo más equitativo en algunas esferas. A pesar de que en los últimos años se han puesto en marcha muchas iniciativas (e.g., la resolución del Parlamento Europeo sobre las mujeres y el deporte; Parlamento Europeo, 2003) y se han creado organizaciones específicas para impulsar su presencia (e.g., Grupo de Trabajo Internacional y Comisión Europea de la Mujer y el Deporte en 1993), las mujeres siguen desempeñando un pequeño papel minoritario dentro de las agencias deportivas, especialmente a medida que se asciende en el proceso de toma de decisiones a puestos de alto nivel.”³
4. “Katia Itzel García Mendoza, alumna de la Facultad de Derecho y egresada de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue designada por la **FIFA** como una de las 52 personas que integrarán el cuerpo arbitral de la Copa Mundial de 2026, que se disputará en México, Estados Unidos y Canadá.”⁴
5. “Con este nombramiento, se convertirá en la primera árbitra central mexicana en participar en un Mundial varonil, y en la cuarta mujer en la historia en desempeñar esa función en la máxima competencia del fútbol internacional.

² Ibidem.

³ Ver: <https://scispace.com/pdf/mujeres-y-arbitras-historias-de-vida-de-una-doble-minoria-en-1u1cbd9qfz.pdf>, 10 de abril de 2026.

⁴ Ver: https://unamglobal.unam.mx/global_revista/katia-itzel-garcia-arbitra-mundial-2026-orgullo-unam/, 10 de abril de 2026.



DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Antes que ella, solo tres árbitras centrales han dirigido partidos en esta categoría: la francesa Stéphanie Frappart, la ruandesa Salima Mukasanga y la japonesa Yoshimi Yamashita, quienes participaron en la Copa del Mundo de Qatar 2022.

En el continente americano, la presencia femenina en ese torneo se había dado previamente a través de árbitras asistentes, como la brasileña Neuza Back y la mexicana Karen Díaz.”⁵

6. “Es una gran alegría poder formar parte del equipo de árbitros que estará en el Mundial y, al mismo tiempo, una gran responsabilidad”, expresó García Mendoza durante un encuentro con estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, realizado horas antes de que se diera a conocer la lista oficial.
7. La egresada universitaria también señaló que su presencia en el torneo internacional es resultado de un proceso colectivo dentro del arbitraje. “Represento el espacio que muchas árbitras abrieron para nosotras, y espero que esto sea un espacio todavía más grande para las que vienen atrás”.
8. “Con apenas **33 años**, Katia Itzel ha construido una carrera que combina talento, disciplina y momentos clave que cambiaron su destino. Su gran punto de inflexión llegó en 2024, cuando se convirtió en **la primera mujer en más de 20 años en arbitrar un partido de Liga MX varonil** (Pachuca vs Querétaro).

Desde entonces, su crecimiento fue imparable. Cuenta con **gafete FIFA desde 2019**, participó en el **Mundial Femenino 2023** y en los **Juegos Olímpicos de París 2024**, donde incluso dirigió el partido por la medalla de bronce.

Además, fue reconocida como **sexta mejor árbitra del mundo en 2024 y 2025 por la IFFHS**, y también como la mejor de **Concacaf**, consolidando su nombre entre la élite.

⁵ Ibidem.



DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO



De acuerdo a la propia **FIFA**, su proceso no fue improvisado: formó parte de un grupo monitoreado durante tres años, con evaluaciones constantes en torneos internacionales y preparación física y mental de alto nivel.”⁶

9. El **empoderamiento femenino** en el futbol va más allá de este partido. En un contexto donde la **Liga MX Femenil** ha crecido exponencialmente, ver a mujeres liderando en la rama varonil envía un **mensaje poderoso: el talento no tiene género**. Esta designación por la Comisión de Árbitros de la FMF fomenta la inclusión, motivando a más niñas a involucrarse en roles técnicos y administrativos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto con carácter de urgente u obvia resolución, a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

- a) **SE CONGRATULA POR LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA *ITZEL GARCÍA MENDOZA* COMO ÁRBITRA CENTRAL PARA EL MUNDIAL 2026, CONVIRTIÉNDOSE EN LA PRIMERA MUJER MEXICANA EN DIRIGIR EN UNA COPA DEL MUNDO VARONIL Y SIENDO LA CUARTA MUJER EN LA HISTORIA EN DESEMPEÑAR ESA FUNCIÓN EN LA MÁXIMA COMPETENCIA DEL FÚTBOL INTERNACIONAL; Y**
- b) **EXHORTA A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y ORGANISMOS AFINES A SEGUIR INCORPORANDO A MÁS MUJERES EN**

⁶ Ver: <https://www.beinsports.com/es-us/football/copa-mundial-de-la-fifa-2026/articles/katia-itzel-garcía-la-árbitra-mexicana-que-hará-historia-en-el-mundial-2026-2026-04-10>, 10 de abril de 2026.



DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

**ROLES DE ARBITRAJE, DIRECCIÓN Y TÉCNICOS EN TODOS SUS
CATEGORÍAS, PARA SEGUIR AVANZANDO CON LA IGUALDAD
SUSTANTIVA Y SU EMPODERAMIENTO.**

Dado en el Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a 23 de abril de
2026.

ATENTAMENTE.

Alberto Martínez Urincho

**ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO
DIPUTADO**

Certificado de firma		17/04/2026 10:23
Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado	
Identificador: 69E25E0070F115030653B979	Nombre: Alberto Martínez Urincho	
Nombre y extensión: Punto de Acuerdo Mujeres FIFA.pdf	Compañía: SR LUZ SA DE CV	
Descripción:	Correo electrónico: alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx	
Cantidad de páginas: 3	Teléfono:	
Estado: Firmado	Dirección IP: 2806:105e:12:bd38:546d:26cc:612a:1d8a	
Firmantes: 1	Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City):	
Huella digital del contenido del documento original: 72cac27d3e6f0341e392442e4bd732cd24452ba11f234961a9c270d422597de6	17/04/2026 10:21	
Huella digital del contenido del documento firmado: 4588250a405ecbd1b463706d4d0de11e76c8e2ee46bb8b2ae4327af7666e83a1		

Constancia de conservación del documento firmado	
Información de la constancia NOM-151	Información del emisor de la constancia NOM-151
Fecha de emisión: 17/04/2026 16:23:19 UTC (17/04/2026 10:23:19 Hora local de la Ciudad de México)	Prestador de Servicios de Certificación (PSC): PSC WORLD S.A. DE C.V.
Nombre y extensión: ed0a6a65-c635-4f21-9963-917f21304513.cons	Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Huella digital contenida en la constancia: 4588250a405ecbd1b463706d4d0de11e76c8e2ee46bb8b2ae4327af7666e83a1	Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes		
Firmante 1. Alberto Martínez Urincho		
Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 69E25E707EC06F03B80EDE8C	Enviado: 17/04/2026 10:22:49
Derecho	IP: 2806:105e:12:bd38:546d:26cc:612a:1d8a	Acceptó Aviso de Privacidad: 17/04/2026 10:23:13
Compañía:		Visto: 17/04/2026 10:23:13
Método de notificación: Correo		Confirmado: 17/04/2026 10:23:13.458
Correo: alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx		Firmado: 17/04/2026 10:23:13.459
Teléfono:		
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo	Firma con texto <i>Alberto Martínez Urincho</i>	
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

